

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECELECOMERCIAL S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el local social de la compañía situado en Urdesa Central, calle Quinta quinientos nueve B y Dátiles, de esta ciudad, comparecen los accionistas de la compañía **TECELECOMERCIAL S.A.** a saber: 1) La señora **GRISELDA MONTSERRAT LAMOTA ENCALADA**, propietaria de treinta y nueve mil novecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en 100% de su valor total, con derecho a treinta y nueve mil novecientos cincuenta votos; y, 2) La señora **MERCEDES DE LOURDES ENCALADA PINO**, propietaria de cincuenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en 100% de su valor total, con derecho a un voto.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, el cual asciende a la suma de **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 40.000,00)**; y amparado en el Art. 234 y Art. 238 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2.019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario Principal de la compañía por el año 2.019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa referente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2.019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2.019.
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía para el periodo 2.020.-
7. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el periodo 2.020.-

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

Asisten a la presente sesión la Presidente de la compañía, señora **GRISELDA MONTSERRAT LAMOTA ENCALADA**, quien actúa como Presidente de la Junta, y el señor Ingeniero **HUGO CAÑARTE MOLESTINA**, quien actúa como Secretario de la misma, en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente la señora **ING. YOKASTA CASTRO SALTOS**, Comisaria Principal de la compañía.-

La presidencia solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate la presencia de los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse la Presidente de la Junta declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario de la junta da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.019"**. Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2.019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el GERENTE GENERAL, correspondiente al año 2.019.-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.019"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019."** Leído que fue por la secretaria los informes de auditoría externa presentado por el auditor externo de la compañía ANTONIO XAVIER ARANA MORALES y por estar éste acorde a la realidad de la misma, la secretaria mociona su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe presentado por el auditor externo de la compañía ANTONIO XAVIER ARANA MORALES .-

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.019"**.- Toma la palabra el secretario de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, se encuentran acordes a los principios de contabilidad de reglas NIFF para PYMES generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación ya que ha sido facilitado a todos los accionistas para su revisión y estudio. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios del Patrimonio y Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2.019

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.019"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que ha existido una utilidad del ejercicio luego de la repartición de utilidades

de trabajadores de US\$ 79.473,19 sobre las cuales se ha cancelado un Impuesto a la Renta causado por US\$ 21.344,42 quedando un rubro a repartir a favor de los accionistas por la suma de US\$ 58.128,77; los cuales propone enviar a una reserva facultativa.- Una vez discutido el punto tratado, es aprobado por unanimidad de todos los accionistas presentes.-

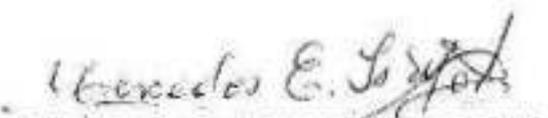
Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2.020"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto social de la compañía la comisario principal debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija a la señora Ingeniera YOKASTA CASTRO SALTOS, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2.020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la señora Ingeniera YOKASTA CASTRO SALTOS como Comisaria Principal para el año 2.020, funcionaria a la cual se le cursará su respectivo nombramiento.

Toma la palabra la Presidente de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2.020"**. Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien manifiesta que de acuerdo a la ley vigente el AUDITOR EXTERNO debe de ser elegido anualmente, por lo que mociona, que se reelija al ING. ANTONIO XAVIER ARANA MORALES, profesional registrado en el órgano de control y que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la nueva codificación a la Ley de Compañías, para el periodo de un año, es decir, para la fiscalización del año 2.020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando al ING. ANTONIO XAVIER ARANA MORALES como AUDITOR EXTERNO para el año 2.020, funcionario con el cual se autoriza al Gerente General a firmar el respectivo contrato.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las doce horas.-

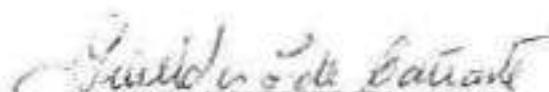

GRISELDA MONTSERRAT LAMOTA
ENCALADA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

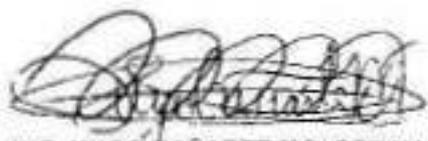

ING. HUGO CANARTE MOLESTINA
SECRETARIO DE LA JUNTA


MERCEDES DE LOURDES ENCALADA PINO
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECELECOMERCIAL S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>NUMERO ACCIONES</u>	<u>VALOR C/ACCION</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
GRISELDA MONTSERRAT LAMOTA E. En persona	39,950	\$ 1,00	\$ 39.950,00
MERCEDES DE LOURDES ENCALADA PINO En persona	50	\$ 1,00	\$ 50,00
TOTAL:	40.000		\$ 40.000,00


**GRISELDA MONTSERRAT LAMOTA
 ENCALADA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA**


**ING. HUGO CANARTE MOLESTINA
 SECRETARIO DE LA JUNTA**